ACTA DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2012

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del 2012, siendo las 11:00 horas, se hallan reunidos, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del Comité de Evaluación integrado por el Sr. Félix Arguello y la C.P. Diana Martínez, según Resolución Nº 208/2012 de fecha 04 de diciembre de 2012.----------

1- Para el efecto se ha contado con los siguientes documentos: ----------

a) Resolución N° 02/2012 de fecha 06 de febrero de 2012, de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

b) Memo de fecha 24 de setiembre de 2012, del Departamento de Prensa, solicitando la realización del llamado.----------

c) Nota U.O.C. N° 289/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012, de solicitud de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).----------

d) Reporte e historial de creación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.).-------

e) Memo U.O.C. Nº 159/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012, solicitando la aprobación de las Instrucciones a los Oferentes y Datos de los Procedimientos de la Contratación Directa; y la autorización para el inicio del llamado.----------

f) Resolución Nº 186/2012, de fecha 16 de noviembre de 2012, de aprobación de las Instrucciones a los Oferentes y Datos de los Procedimientos de la Contratación Directa y de autorización para realizar el llamado.----------

g) Memo U.O.C. N° 161/2012 de fecha 19 de noviembre de 2012, de solicitud de impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

h) Memo Contabilidad y Presupuesto N° 78 de fecha 19 de noviembre de 2012, de remisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 000001086/2012.----------

j) Nota U.O.C. N° 292/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012, de solicitud de firma del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.).----------

k) Nota U.O.C. Nº 294/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012, se comunica el inicio del referido proceso.----------

l) Reporte e historial del llamado.----------

m) Nota DNCP N° 32.956/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012, de reparo.----------

n) Historial del reparo.----------

o) Instrucciones a los Oferentes y Datos de los Procedimientos de la Contratación Directa.----------

p) Invitaciones remitidas a los posibles oferentes.----------

q) Memo U.O.C. N° 188/2012 de fecha 04 de diciembre de 2012, de solicitud de conformación de comité de evaluación.----------

C.P. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

r) Acta de Apertura de Sobres y Planilla de Verificación de Documentos Sustanciales presentados en la apertura de fecha 04 de diciembre de 2012.----------

s) Ofertas presentadas por las firmas oferentes (ARTES GRAFICA VISUAL e IMPRENTA YHAGUY).----------

2- Análisis de los documentos: ----------

a- Verificación de los documentos sustanciales----------

Nº	Documentos	Artes Gráfica Visual	Imprenta Yhaguy
1	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A
6	SIPE Nº.	1.227.532	1.227.715

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle:

1- **Empresas ARTES GRAFICA VISUAL e IMPRENTA YHAGUY.** ----------

Las empresas mencionadas presentan la totalidad de los documentos mencionados en el cuadro y que guardan relación con el procedimiento de contratación directa de la referencia, sin ninguna objeción.----------

En consecuencia, las ofertas de los citados oferentes **cumplen** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

b- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor conforme el siguiente cuadro: ----------

Nº de Orden	Empresas Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluido
1	IMPRENTA YHAGUY	119.000.000.-
2	ARTES GRAFICA VISUAL	119.939.000.-

c- Análisis y verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.----------

Nº	Documentos	Artes Gráfica Visual	Imprenta Yhaguy
1	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Patente Comercial.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/A	N/A

C.P.N. Diana R. Martínez
Técnica de UOC
SINAFOCAL / M.J.T.

5	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Considerando que la oferta presentada por la firma **IMPRENTA YHAGUY de Charles Luis Torres Villalba** es la más baja, se procede a verificar los demás requerimientos, una vez culminada la verificación técnica, este Comité concluye que las mismas **se ajustan** a lo solicitado en el llamado.----------

Finalizado el análisis y evaluación de las ofertas, este Comité recomienda la adjudicación, conforme a lo establecido en el *inc. "c"* del *art. 34 Contratación Directa – Procedimiento* que reza cuanto sigue *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";* de la ***Contratación Directa Nº 20/2012 "Contratación de Servicios de Impresiones Varias"*** a la empresa **IMPRENTA YHAGUY de Charles Luis Torres Villalba** por un monto total de **Gs. 119.000.000.- (guaraníes ciento diez y nueve millones) IVA Incluido;** por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas, contar con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar una oferta conveniente para los intereses del SINAFOCAL.---------

Elevar el informe al Secretario Técnico del SINAFOCAL.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 18:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Félix Arguello
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT

C.P. Diana Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL/MJT